



# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXVI

Lunes, 25 de septiembre de 1972.—Número 115

Página 961

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Extracto de las resoluciones dictadas por el ilustrísimo señor presidente de la Excm. Diputación Provincial de Santander desde el 28 de julio al 17 de agosto de 1972

Aprobación y ordenación de gastos de ayudas económicas en domicilio familiar.

Aprobación y ordenación de gastos de alimentos y efectos a distintas dependencias de la Corporación Provincial.

Aprobación de ejecución de obras de intersección en la carretera SV. 6.154 a SV.-6.318, de Servillejas a Bustamante.

Aprobación y ejecución de obras de accesos al pueblo de Bielba (Herrerías).

Aprobación certificación de obras del camino municipal de la Iglesia por Pumina a la carretera de Argos al Puntal.

Aprobación y ordenación de gastos de estancias en diversos establecimientos de la Beneficencia Provincial.

Aprobación de devolución de fianzas definitivas a varios contratistas de la provincia por ejecución de obras.

Aprobación y concesión de varios premios y trofeos a distintas competiciones deportivas.

Aprobación certificación de obras de alcantarillado en Quejo (Arnuebo).

Aprobación certificación de obras de construcción del camino provincial de Ríolastras (Solórzano) a Sencadura (Voto).

Aprobación certificación de obras de Servillejas a la Costana.

Aprobación certificación de obras (4.º proyecto parcial) de abastecimiento de aguas a Santoña, Laredo y Colindres.

Aprobación y ordenación de gas-

### SUMARIO

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL

##### Excelentísima Diputación de Santander

Extracto de las resoluciones dictadas por el ilustrísimo señor presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Santander desde el 28 de julio al 17 de agosto de 1972 .....	961
Anunciando el estado del movimiento de acogidos en los Establecimientos benéficos durante el pasado mes de abril del corriente año .....	962

#### ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial de Trabajo de Santander .....	964
Dirección Facultativa del Puerto de Santander .....	964
Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de Santander .....	964
Jefatura Provincial de Carreteras .....	964

#### ANUNCIOS DE SUBASTAS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander .....	968
--	-----

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Santander ...	968
-------------------------------	-----

tos estancias de enfermos en el Sannatorio Psiquiátrico de Palencia.

Aprobación certificación de obras en la carretera de la playa de Mogro al barrio de la Iglesia.

Aprobación certificación de obras de una marisma en la ría de Astillero, para ampliación del aeropuerto de Parayas.

Aprobación certificación de obras complementarias de la Casa de Salud Valdecilla.

Autorización realización de obras a particulares.

Aprobación certificación de obras de abastecimiento de aguas a Suanes y otros pueblos del Ayuntamiento.

Aportación provincial de una cantidad para obras de defensa del río Pas, en el pueblo de Quijano.

Aportación provincial de una cantidad para obras de defensa del río Pisueña, en el pueblo de Vega (Ayuntamiento de Villafufre).

Aprobación y ordenación de gastos de alimentos y efectos varios a distintas dependencias de la Corporación.

Aprobación certificación de obras del Centro Psiquiátrico de Rehabilitación para varones en Parayas.

Aprobación certificación de obras de conservación de cortafuegos en Sierra Cabana.

Aprobación certificación de trabajos de conservación y cultivos de viveros.

Aprobación certificación de obras de construcción del camino provincial de Cosío a San Sebastián de Garabandal.

Aprobación de sanciones a contraventores de las ordenanzas que regulan los derechos y tasas por aprovechamientos especiales.

Aprobación certificación de obras de traídas de aguas al pueblo de Tezanos (Villacarriedo).

Aprobación de una aportación para ejecución de obras en el camino de Cigüenza (Alfoz de Lloredo).

Aprobación certificación de obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Aldea de Ebro (Valdeprado del Río).

Santander, 19 de septiembre de 1972.—El presidente, Rafael González Echegaray. — El secretario, Ricardo Alonso Fernández.







HOSPITALIZACION DE ENFERMOS

Casa de Salud Valdecilla..... 105 65 92 101 363 4 8 93 96 201 100 62 162

RECUPERACIONDE LESIONES OSTEOARTICULARES

Sanatorio Marino de Gorliz (Bilbao).....

**LEPROSIAS..**

{ Trillo (Guadalajara)..... 1  
Fontilles (Alicante).....

**PSIQUIATRIA...**

{ San Juan de Dios (Palencia)..... 245  
Ntra. Sra. del Rosario (Santander).... 386  
Otros sanatorios..... 7

**SUBNORMALES.**

{ Padre Apolinar (Santander)..... 43  
El Pinar (Teruel)..... 6  
Fray Bernardino Alvarez (Madrid).. 1

**SUBNORMALES PROFUNDOS..**

{ Padre Apolinar (Santander)..... 5  
S. Pstco. Ciempozuelos (Madrid).... 12

**SORDOMUDOS..**

{ Colegio de Vizcaya (Deusto)..... 9  
La Purisima (Madrid)..... 2  
Ponce de León (Madrid).....

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo resuelto por esta Corporación, a los efectos legales correspondientes.

(920)

Santander, 30 de abril de 1972.



## ANUNCIOS OFICIALES

### DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SANTANDER

Según se publicó en los diarios de esta localidad, en 15 de junio pasado, a partir del día 15 de los corrientes el horario de comercio volverá a su jornada de invierno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 18 de septiembre de 1972.—El delegado de Trabajo (ilegible).

### DIRECCION FACULTATIVA DEL PUERTO DE SANTANDER

#### Concesiones

Habiéndose producido un error en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 30 de agosto del presente año, en relación con la petición formulada por don Delfín Pintado Alvarez, a continuación se redacta el anuncio que anula el anterior y define la petición correcta del interesado.

Don Delfín Pintado Alvarez, con domicilio en Santander, calle de Guevara, número 12, 2.º "A", solicita, con arreglo a los dos proyectos presentados en la Junta del Puerto de Santander, la oportuna autorización administrativa para dividir en dos la concesión que le fue otorgada por Orden Ministerial de 7 de enero de 1965, consistente en la ocupación de una parcela de la zona de servicio del puerto de Santander, al Oeste de la dársena de Maliaño, para fábrica de salazones, habiéndole sido autorizado el cambio de destino de dicha concesión a construcciones metálicas para ser instaladas especialmente en barcos, por Orden Ministerial de 31 de mayo de 1967. Igualmente, solicita dividir en dos naves independientes, Este y Oeste, el edificio construido en la citada parcela, calle de Peña Rocías, que quedarán objeto de dos concesiones independientes.

Lo que, a los fines que se expresa, y de acuerdo con cuanto está prevenido, se hace público para general conocimiento, a fin de que en el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentar, cuantos crean tener que oponerse al otorgamiento de la autorización de que se trata, en esta Dirección Facultativa del Puerto de Santander, Paseo de

Pereda, número 33, o en el Ayuntamiento de Santander, por escrito y en horas hábiles de oficina, cuantas reclamaciones estimen oportunas, hallándose de manifiesto los proyectos de referencia en este Servicio, para que puedan ser examinados por cuantos lo deseen.

Santander, 2 de septiembre de 1972.—El ingeniero director, P. A., Rafael Martínez Díez-Canedo.

1.467

### DIRECCION FACULTATIVA DEL PUERTO DE SANTANDER

#### Concesiones

"Astilleros del Atlántico, S. A.", con domicilio social en Santander, Avenida de Reina Victoria, número 10, solicita, con arreglo al proyecto presentado en esta Dirección Facultativa del Puerto de Santander, la concesión administrativa de una marisma de la margen Este de la ría de Astillero, de la bahía de Santander, comprendida entre el embarcadero de Pontejos y la península de Pedrosa, Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, para instalación de astilleros y otros usos industriales, habiendo sido aprobado el deslinde de la zona marítimo-terrestre correspondiente a dicha marisma por Orden Ministerial de 4 de agosto de 1972.

Lo que, de acuerdo con cuanto está prevenido, se hace público para general conocimiento, a fin de que,

en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentar, cuantos crean tener que oponerse al otorgamiento de la concesión de referencia, en esta Dirección Facultativa del Puerto de Santander, Paseo de Pereda, número 33, o en el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, por escrito y en horas hábiles de oficina, cuantas reclamaciones estimen oportunas, hallándose de manifiesto el proyecto de referencia en este servicio, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Santander, 5 de septiembre de 1972.—El ingeniero director, P. A., Rafael Martínez Díez-Canedo.

1.463

### DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE SANTANDER

#### Nuevos precios del pan

Aprobados por la Superioridad los nuevos precios que han de regir en la venta al público para el pan en esta provincia, a continuación se indica el cuadro de modelaciones y precios que entrarán en vigor a partir de esta fecha, tanto para la pieza de fabricación obligatoria como para las de libre elaboración:

800 gramos flama,	7,50 pesetas;	candéal,	8,00 pesetas.
1.300 " "	17,00 " "	18,00 " "	
1.000 " "	14,00 " "	14,50 " "	
600 " "	8,50 " "	9,00 " "	
330 " "	5,50 " "	6,00 " "	
150 " "	3,00 " "	3,00 " "	
80 " "	2,00 " "	2,00 " "	

Todos los despachos de pan, de cualquier categoría que sean, están obligados a exhibir, perfectamente visible para el público, un cartel reglamentario con los citados precios.

Santander a 19 de septiembre de 1972.—El Gobernador civil-delegado provincial de Abastecimientos interino (ilegible).

### JEFATURA PROVINCIAL DE CARRETERAS DE SANTANDER

#### Expropiación forzosa

Obra: CN.-634. San Sebastián a Santander y La Coruña, p. k. 26,0 al

50,0. (Tramo: Torrelavega-Treceño).  
Ensanche y mejora del firme.

#### Término municipal de Reocín

Incluido el proyecto de las citadas obras en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, de necesidad de ocupación y de urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos establecidos en el artículo 5º de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.



Esta Jefatura ha resuelto: Convo- car a los titulares de los bienes y de- rechos incluidos en esta expropiación, que figuran en la relación que a con- tinuación se detalla, para proceder al levantamiento de las actas previas a su ocupación, en la fecha y horas que se expresan:

Expediente: 24-11 al 24-140.

Fecha: 20 septiembre.

Hora: A partir de las diez horas.

Expediente: 24-141 al 24-206.

Fecha: 20 septiembre.

Hora: A partir de las once treinta horas.

Este acto se celebrará en los loca-

les del Ayuntamiento de Reocin, sin perjuicio de trasladarse al propio te- rreno si así se estimara conveniente.

Los titulares de los bienes y dere- chos que se indican deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad y úl- timo recibo de la contribución, pu- diendo hacerse acompañar, a su cos- ta, de su perito y un notario.

Hasta el levantamiento de las ci- tadas actas previas podrán formular- se, por escrito, en esta Jefatura—

Juan de Herrera, 14— cuantas alega- ciones se consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

En las oficinas de esta dependen- cia destacadas en Torrelavega (calle del Cid, 8, 1.º) les será facilitada a los titulares cualquier información que precisen en relación con este ex- pediente expropiatorio, desde el día 14 de septiembre actual, a partir de las once horas de su mañana.

Santander, 1 de septiembre de 1972.—El ingeniero jefe (ilegible).

Expediente número	Finca número	Propietario	Superficie Has.	Paraje	Cultivo actual
24-11	264	Julián Díaz Ruiz .....	0,0040	Pte. San Miguel.	Antojano.
24-45	133	Joaquín Lloredo Hernández .....	0,1134	Oterón .....	Prado.
24-45	134	Joaquín Lloredo Hernández .....	0,0757	Viar .....	Prado.
24-45	135	Joaquín Lloredo Hernández .....	0,0057	Viar .....	Casa.
24-71	149	Hros. Baldomero Sánchez Glez.	0,2281		
			0,0135		
			0,0380	El Joyón .....	Prad., Jar. Huer.
24-79	223	Ayuntamiento de Reocin .....	0,0325	La Veguilla .....	Huerta.
24-83	234	Juan Abascal Marañón .....	0,0152	Barrio Bajo .....	Prado.
24-83	240	Juan Abascal Marañón .....	0,0026	Barrio Bajo .....	Prado.
24-84	119	Amado Aguirre Liaño .....	0,0041	Sta. María .....	Cobert y Corral.
24-85	243	José Alvaro Conde .....	0,0048	La Veguilla .....	Antojano
24-86	260	Ramona Bárcena Cueva .....	0,0018	La Veguilla .....	Antojano
24-87	141	Manuel Barquín Cobo .....	0,0065	Solarón .....	Casa.
24-87	142	Manuel Barquín Cobo .....	0,1159	Solarón .....	Prado.
24-87	160	Manuel Barquín Cobo .....	0,0513	La Portillona ...	Prado.
24-88	181	Antonio Benito Pérez .....	0,0066	Valles .....	Huerta y Antoj.
24-88	198	Antonio Benito Pérez .....	0,0083	Valles .....	Prado.
24-89	179	Jesús Benito Pérez .....	0,0058	Valles .....	Prado.
24-90	207	Victoriano Benito Pérez .....	0,0147	Valles .....	Labradío.
24-91	150	Cándida Blanco .....	0,0035	Las Rozas .....	Jardín.
24-92	236	César Campuzano .....	0,0111	La Veguilla.....	Huerta.
24-93	115	Vda. Federico Cayón .....	0,0359	Sta. María .....	Huerta.
24-94	233	Ricardo Celis de la Cueva .....	0,0092	La Veguilla .....	Prado
24-94	235	Ricardo Celis de la Cueva .....	0,0205	La Veguilla .....	Antojano.
24-95	121	Serafín Cosío .....	0,0009		
			0,0018	Sta. María .....	Casa.
24-95	122	Serafín Cosío .....	0,0037		
			0,0037	Sta. María .....	Casa.
24-96	213	Luisa Cuevas González .....	0,0228	La Veguilla .....	Prado
24-97	241	Antonio Díaz Cayón .....	0,0073		
			0,0090	La Veguilla .....	Cuadra y prado.
24-97	246	Antonio Díaz Cayón .....	0,0160	La Veguilla .....	Prado
24-98	186	Antonio Díaz Díaz .....	0,0301	Las Marinas .....	Antojano.
24-99	147	Manuel Díaz Fernández .....	0,0135	Joyón .....	Huerta.
24-100	267	Créditos "Eja" .....	0,0805	Pte. San Miguel.	Prado
24-101	102	Talleres "Esga" .....	0,0406	Valles .....	Prado
24-102	204	Estrada Butano .....	0,0192	Valles .....	Prado
24-103	172	José Feijóo Ruiz .....	0,1000	El Bosco .....	Prado
24-104	188	Manuel Fernández Fernández ...	0,0033	Valles .....	Huerta.
24-105	170	Valeriano Fernández Galarza .....	0,0045	Mies de Molino.	Prado
24-105	187	Valeriano Fernández Galarza .....	0,0059	Valles .....	Labradío.
24-105	193	Valeriano Fernández Galarza .....	0,0086	Valles .....	Prado
24-106	158	Juan Fernández Losada .....	0,0792	La Cabritera ...	Jardín.
24-107	220	Fidel Fernández Noriega .....	0,0150	La Veguilla .....	Prado.



Expediente número	Finca número	Propietario	Superficie Has.	Paraje	Cultivo actual
24-108	120	Jesús Fernández Plata .....	0,0048		
			0,0030	Sta. María .....	Casa.
24-109	214	José Fernández Sánchez .....	0,0215	La Veguilla .....	Prado.
24-110	219	Longino Gago Marcial .....	0,0196	La Veguilla .....	Prado y huerta.
24-111	176	José Gándara .....	0,0012	El Bosco .....	Antojano.
24-112	167	José García Díaz .....	0,0165	El Bosco .....	Prado.
24-113	121	Angel García Terán .....	0,0018	Sta. María .....	Casa.
24-114	182	Carlos Gómez .....	0,0219	Valles .....	Huerta.
24-115	131	Juan Antonio González .....	0,0247	Oterón .....	Huerta.
24-116	113	Manuel González .....	0,0104	Sta. María .....	Prado.
24-117	144	Fidel González Aguirre .....	0,0400	Solarun .....	Prado.
42-118	118	Manuel González Aguirre .....	0,0015	Sta. María .....	Cobertizo.
24-119	205	Jesús González Argüeso .....	0,0023		
			0,0135		
			0,0336	La Veguilla .....	Prad. Ant. erial
24-120	216	Antonia González González .....	0,0244	La Veguilla .....	Prado.
24-120	245	Antonia González González .....	0,0585	Jocial .....	Prado.
24-121	253	Fidel González González .....	0,0044	Pte. San Miguel.	Antojano.
24-122	169	José González Gutiérrez .....	0,0020	Mies del Molino.	Huerta.
24-123	191	Manuel González Martín .....	0,0055	Valles .....	Prado.
24-123	192	Manuel González Martín .....	0,0064	Valles .....	Huerta.
24-124	132	Agustín Gutiérrez .....	0,0383	Oterón .....	Huerta y prado.
24-125	272	Josefa Gutiérrez .....	0,0120		
			0,0127		
			0,0127		
			0,0127	Pte. San Miguel.	Casa y antojano.
24-126	208	Vicente Gutiérrez .....	0,0083	Valles .....	Erial y escombro.
24-127	215	Cristina Gutiérrez Junco .....	0,0478	La Veguilla .....	Prado.
24-128	177	Emilio Gutiérrez López .....	0,0217	Mies del Molino.	Prado.
24-128	190	Emilio Gutiérrez López .....	0,0078	Valles .....	Prado.
24-129	262	Pilar Herrera .....	0,0061	La Veguilla .....	Antoj. y prado.
24-130	224	Paula Junco González .....	0,0369	La Veguilla .....	Prado.
24-131	152	Mercedes Larreta Díaz .....	0,0098	Las Rozas .....	Huerta.
24-131	153	Mercedes Larreta Díaz .....	0,0071		
			0,0143	Las Rozas .....	Capilla y huerta.
24-132	162	Benjamín Liaño Benito .....	0,0296	La Portillona ...	Alfalfar (labor).
24-133	268	Manuel Liaño Romero .....	0,0153	Pte. San Miguel.	Prado.
24-134	210	Anselmo Llana Galarza .....	0,0021	Valles .....	Camjino.
24-135	151	Juan Losada .....	0,0410	Las Rozas .....	Huerta.
24-136	154	Juan Losada Fernández .....	0,0197		
			0,0043	Las Rozas .....	Prado y almacén.
24-136	155	Juan Losada Fernández .....	0,0140		
			0,0140	Las Rozas .....	Casa.
24-136	156	Juan Losada Fernández .....	0,0215		
			0,0215	Las Rozas .....	Casa.
24-136	157	Juan Losada Fernández .....	0,0019	Las Rozas .....	Casa.
24-137	185	Sabino Mangas Díez .....	0,0036	Las Marinas ....	Jardín.
24-138	211	Pilar Martínez Martínez .....	0,0096	Valles .....	Prado.
24-139	127	Ramón Mendivil Arriola .....	0,0085		
			0,0085	Sta. María .....	Casa.
24-139	128	Ramón Mendivil Arriola .....	0,0110		
			0,0084		
			0,0080	Sta. María .....	Casa.
24-139	129	Ramón Mendivil Arriola .....	0,0157	Oterón .....	Huerta.
24-140	274	Amalia Minchero .....	0,0530	Pte. San Miguel.	Huerta.
24-141	124	Hros. Fidel Montes .....	0,0058		
			0,0058	Sta. María .....	Casa.
24-142	116	Antonio Montes Galarza .....	0,0142	Sta. María .....	Casa.
24-143	161	Bonifacio Montes Galarza .....	0,0317	La Portillona ...	Prado.
24-143	164	Bonifacio Montes Galarza .....	0,0734	Mies de la Riva.	Prado.
24-144	125	Casimiro Montes Junco .....	0,0093		
			0,0019	Sta. María .....	Casa.
24-145	116	Hros. Casimiro Montes Junco ...	0,0194		
			0,0142	Sta. María .....	Casa.



Expediente número	Finca número	Propietario	Superficie Has.	Paraje	Cultivo actual
24-146	126	Guadalupe Montes Junco .....	0,0090		
			0,0167		
			0,0144	Sta. María .....	Prado y casa.
24-147	265	Guillermo Moral Sánchez .....	0,0057	La Veguilla .....	Antojano.
24-148	232	Hros. Amparo Noriega Díaz .....	0,0035	La Veguilla .....	Antojano.
24-149	209	Antonio Noriega Díaz .....	0,0606	La Veguilla .....	Prado.
24-149	225	Antonio Noriega Díaz .....	0,0152	La Veguilla .....	Prado.
24-149	226	Antonio Noriega Díaz .....	0,0180	La Veguilla .....	Prado.
24-149	227	Antonio Noriega Díaz .....	0,0040	La Veguilla .....	Prado.
24-149	228	Antonio Noriega Díaz .....	0,0081	La Veguilla .....	Prado.
24-149	229	Antonio Noriega Díaz .....	0,0115	La Veguilla .....	Huerta.
24-149	230	Antonio Noriega Díaz .....	0,0048	La Veguilla .....	Antojano.
24-149	231	Antonio Noriega Díaz .....	0,0045	La Veguilla .....	Prado.
24-150	255	José Noriega Díaz .....	0,0169		
			0,0472	La Veguilla .....	Prado y M. bajo.
24-151	251	Lauro Noriega Díaz .....	0,0447	Jocial .....	Prado.
24-152	254	Ramón Noriega Díaz .....	0,0238	La Veguilla .....	Antojano.
24-153	222	Sotero Noriega González .....	0,0094	La Veguilla .....	Prado.
24-154	212	Jesús Noriega Rodríguez .....	0,0071		
			0,0060	La Veguilla .....	Prado.
24-155	271	Luis Noriega Rodríguez .....	0,0380	Pte. San Miguel.	Prado.
24-156	249	Vda. Enrique N. Zunzuneegui ...	0,0165	Jocial .....	Prado.
24-157	250	Jesús Noriega Zunzuneegui .....	0,0438	Jocial .....	Prado.
24-158	238	Ricardo Núñez Giran .....	0,0020	Barrio Bajo .....	Antojano.
24-159	252	Antonio Obregón Noriega .....	0,0068	Pte. San Miguel.	Antojano.
24-160	221	Joaquín Obeso .....	0,0070	La Veguilla .....	Prado.
24-161	111	Vda. Delfín Oria García .....	0,1603	Los Bustamantes	Huerta.
24-162	123	Félix Pando González .....	—	Sta. María .....	Casa.
24-163	263	José Luis de la Parte .....	0,0162	Pte. San Miguel.	Prado.
24-164	165	Vda. Jacinto Pelayo .....	0,2755	Mies de la Riva.	Prado.
24-164	168	Vda. Jacinto Pelayo .....	0,0545	El Bosco .....	Prado.
24-165	200	Vda. Manuel Pelayo .....	0,0030	Valles .....	Prado.
24-166	171	Ramón Pellón Mendicoechea .....	0,0037	Mies del Molino.	Huerta.
24-167	194	Vidal de la Peña .....	0,0327	Valles .....	Prado.
24-168	201	Julio Pérez Pachín .....	0,0152	Valles .....	Prado.
24-169	180	Emilio Piñera Fernández .....	0,0025		
			0,0077	Valles .....	Antoj. y coberti.
24-169	183	Emilio Piñera Fernández .....	0,0525	Las Marinas .....	Prado y huerta.
24-169	203	Emilio Piñera Fernández .....	0,0336	Valles .....	Prado.
24-170	256	Hros. Josefa Portilla Rivas .....	0,0355	La Veguilla .....	M. bajo y prado.
24-170	257	Hros. Josefa Portilla Rivas .....	0,0030	Pte. San Miguel.	Prado y coberti.
24-171	145	Maximino Pozueta .....	0,0009	Solarón .....	Prado.
24-172	196	Cristalería "Puente" .....	0,0644	Valles .....	Prado.
24-173	140	Julio Puente .....	0,0056		
			0,0056	Viar .....	Casa.
24-174	178	Joaquín Quevedo Real .....	0,1394	Mies del Molino.	Prado.
24-174	197	Joaquín Quevedo Real .....	0,0263	Valles .....	Prado.
24-175	248	Rafael Riancho Carral .....	0,0221	Jocial .....	Prado.
24-176	242	Manuel Rivero Ruiz de Villa .....	0,0080	La Veguilla .....	Patio.
24-177	112	Ramón Robles .....	0,0063	Las Salcedas .....	Prado.
24-178	247	Vda. Manuel Robles Solana .....	0,0210	Jocial .....	Prado.
24-179	159	Manuel Rodríguez Fernández .....	0,0108	La Portillona ...	Prado.
24-180	258	José Manuel Rotella Fernández...	0,0060		
			0,0168	Pte. San Miguel.	Antoj. y prado.
24-181	184	Epifanio Ruiz .....	0,0094	Las Marinas .....	Huerta.
24-182	269	Miguel Ruiz Salazar .....	0,0349	Pte. San Miguel.	Prado.
24-183	237	Abel Ruiz Zubizarreta .....	0,0105	Barrio Bajo .....	Antojano.
24-184	121	Andrés Sainz Sainz .....	0,0018	Sta. María .....	Casa.
24-185	148	Arturo Saiz .....	0,0605	El Joyón .....	Prado.
24-186	218	Vda. Martín Saiz .....	0,0231	Pte. San Miguel.	Prado.
24-187	189	Manuel Saiz Fernández .....	0,0049	Valles .....	Huerta.
24-188	163	Arturo Saiz Larreta .....	0,0451	Mies de la Riva.	Prado.
24-189	266	Hros. Casilda Saiz S. de la Sierra.	0,0163	Pte. San Miguel.	Prado.
24-190	114	Hermanos Salceda .....	0,0179	Sta. María .....	Jardín.



Expediente número	Finca número	Propietario	Superficie Has.	Paraje	Cultivo actual
24-191	143	María Sánchez .....	0,0120		
			0,1605	Solarón .....	Prado y huerta.
24-192	173	Antonio Sánchez Blanco .....	0,0112	El Bosco .....	Antojano.
24-192	174	Antonio Sánchez Blanco .....	0,0109	El Bosco .....	Antojano.
24-193	195	Jesús San Pedro González .....	0,0103	Valles .....	Prado.
24-194	199	José M. <sup>a</sup> San Pedro González .....	0,0182	Valles .....	Prado.
24-195	139	Secundino Solórzano Ruiz .....	0,0088		
			0,0121		
			0,0121	Viar .....	Prado y casa.
24-196	259	José Luis Terán Gutiérrez .....	0,0119	Pte. San Miguel.	Antojano.
24-196	261	José Luis Terán Gutiérrez .....	0,0018	Pte. San Miguel.	Antojano.
24-197	217	Librada Trueba Mon .....	0,0443	La Veguilla .....	Prado.
24-198	270	Clementina Villamor .....	0,0298	Pte. San Miguel.	Prado.
24-199	166	Casa Rectoral de Quijas .....	0,0500	Mies de la Riva.	Prado.
24-200	206	Casa Rectoral de Valles .....	0,0186	Valles .....	Prado.
24-201	273	FF. Económicos de Asturias .....	0,0100	Pte. San Miguel.	Improductivo.
24-202	175	Hdad. Sindical de Agrs. y Gands.	0,0153	El Bosco .....	Antojano.
24-203	117	Obispado de Santander .....	0,0040	Sta. María .....	Capilla.
24-204	146	Parroquia de Quijas .....	0,0050	Solarón .....	Antojano.
24-205	239	Junta Vecinal de Veguilla .....	0,0035	La Veguilla .....	Bolera.
24-205	244	Junta Vecinal de Veguilla .....	0,0030	La Veguilla .....	Prado.
24-206	130	Desconocido .....	0,0012	Oterón .....	Huerta.
Total .....			4,5001		1.445

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Julio Sáez Vélez, magistrado juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramitan autos de juicio ejecutivo número 301 de 1970 a instancia de don Antonio Fernández Salas, representado por el procurador don Fernando Cuevas Oveja, contra don Angel Alonso Herrerías, declarado en rebeldía, en cuyos autos se sacan a pública subasta, por segunda vez, término de ocho días y precio que se dirá, una vez efectuada la rebaja del veinticinco por ciento de la primera subasta, los siguientes bienes:

Un camión, marca "Sava-Austin", matrícula S.-40.779, en cincuenta y cuatro mil trescientas setenta y cinco pesetas.

Un camión, marca "Pegaso", matrícula S.-58.629, en trescientas noventa y tres mil setecientas cincuenta pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia, calle Alta, número 18, el próximo día nueve de octubre, a las doce horas; y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar en la mesa del Juzgado o es-

tablecimiento destinado al efecto una cantidad, al menos, igual al diez por ciento del precio por que sala a subasta, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio por el cual sale a subasta, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Santander a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y dos. — El magistrado juez de primera instancia, Julio Sáez Vélez. El secretario, José Casado.

## ADMON. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Construcciones Gómez Lloreda y copropietarios solicitan permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar dos ascensores de 5 C. V. cada uno en c./ Alta, número 71.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones.

Santander, 12 de septiembre de 1972.—El alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### Edicto

Don Félix Toca Gómez ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la apertura de taller de reparación

de automóviles tipo familiar, a emplazar en Avenida de los Castros, número 30, interior.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado A), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santander a 18 de septiembre de 1972.—El alcalde accidental (ilegible).

## "BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA

### TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual .....	350
Suscripción semestral .....	200
Suscripción trimestral .....	100
Número suelto del año en curso...	3
Número de años anteriores .....	5
Inserciones.—Cada palabra .....	2

(El pago de las inserciones se verificará por anticipado).

Esp. legal, SA. 1. 1958.—Imp. Provincial, General Dávila, núm. 83, Santander.—1972